



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 AGO. 1981

Expte. N° 457/81

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Sociedad Argentina Asesora en Salud Mental (SAASMEN); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita el auspicio de la Universidad al V Congreso Argentino de Salud Mental, la XXV Conferencia de Asistencia Psiquiátrica y las II Jornadas de Salud Mental de Vicente López, a realizarse en un crucero a bordo de la Motonave "Ciudad de Mar del Plata II" entre el 4 y 8 de Diciembre del corriente año;

Que han sido invitadas relevantes personalidades de Europa y Latinoamérica, como también profesores titulares de las cátedras de Psiquiatría de las Universidades del país, que aportarán sus valiosos conocimientos;

Que los temas a tratar en dicho encuentro científico son los siguientes: 1.º) Neurosis; a) Epistemología, b) Factores, c) Manifestaciones, d) Grado de compromiso, e) Tratamiento, f) Prevenciones, g) Profilaxis; y 2.º) Aportes para una nueva ley de salud mental, en sus distintos enfoques: a) Social, b) Institucional y c) Jurídico;

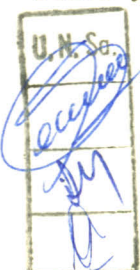
POR ELLO; atento a lo aconsejado por el Departamento de Ciencias de la Salud y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al V CONGRESO ARGENTINO DE SALUD MENTAL, a la XXV CONFERENCIA DE ASISTENCIA PSIQUIATRICA y a las II JORNADAS DE SALUD MENTAL DE VICENTE LOPEZ, a llevarse a cabo en un crucero a bordo de la Motonave "Ciudad de Mar del Plata II", partiendo del puerto de Buenos Aires, haciendo escala en Uruguay y Paraná, regresando luego al punto inicial, durante los días 4, 5, 6, 7 y 8 de Diciembre del año en curso, organizados por la Sociedad Argentina Asesora en Salud Mental (SAASMEN).

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR